



Quarenta maravedís.

SELLO CUARTO, QUARENTA
MARAVEDÍS, AÑO DE
MDCCLXXIX NOVENTA
Y CINCO. +

C

Cavildos En la Sala Capitular del Ayuntamiento de esta Villa de Mazarrón en diez días del mes de Mayo de mil setecientos noventa y cinco años: Se juntaron para Cavildo extraordinario precedida citación General con papelita ante D. Juan Senor y D. Patricio Fernandez de Lara y Lavala y D. Fernando Lardin Vivanco Alcaldes ordinarios y ella por S. M. D. Juan Co. Xavier Tamara Molina Alférez mayor perpetuo y Capitán de su Corte Maxi timo D. Benancio de Vivanco Lardin D. Jeronimo Lardin Lardin D. Andrey de Meru Lardin D. Juan Pi ranos de Vivanco, D. Manuel de Parody Garcia D. Andrey de Vivanco Garcia y D. Juan Granada Parody, y D. Pedro Munde Alcaide de este Ayuntamiento. D. Pedro Munde Alcaide de este Ayuntamiento Diputado al Común de Niños. D. J. J. Parody Parody Procurador indio S. M. de España a P. no. al Publico y D. Benicio Muri Parody pap. y todos en forma de Consejo Real y M. de Trat. y acordaron lo siguiente: En este Ayuntamiento se ha visto una R. Orden de S. M. y Señores el Supremo Consejo de la Guerra en fecha tres de Setiembre proximo pasado librada en instancia de Juan Co. Sanchez y Consorte Pairs de esta Villa por virtud de la queja que dio sobre la exclusion de un cierto número de niños en el sorteo efectuado en este Pueblo para el actualemplazo del ejército, en la que se manda por dha Superioridad que los Señores de la Junta de Navarra y la Capital de Navarra pidan a esta Villa testimonio de los padrones o lista del Estado Noble sacado con

